

Incentivos venta de acciones BS

Banco Sabadell no abona la totalidad de los incentivos a los que se comprometieron en Semana Santa por la venta de acciones en la ampliación de capital, usando excusas de tipo administrativo. CCOO hemos solicitado a la Dirección Comercial y a la de RRHH que subsane este incumplimiento de compromisos.

A finales de marzo, cuando se inició la ampliación de capital de nuestra entidad, CCOO exigimos a la Dirección parar las presiones a la plantilla para que modificaran sus vacaciones. Al final, aquellos que decidieron modificar sus vacaciones en ese periodo se les recompensó con un día extra de vacaciones (ver comunicado).

La liquidación de los incentivos en la nómina del mes de octubre no refleja la realidad de las acciones adjudicadas. El argumento de la Dirección: errores en el procedimiento en la venta de acciones (muchos de ellos subsanados). La consecuencia ha sido que muchos compañeros y compañeras han visto reducido de forma significativa el cobro de incentivos de unas acciones que ya han sido adjudicadas al cliente.

El sentimiento que provoca esta decisión en la plantilla es de decepción, frustración y engaño. Y esta política no acostumbra a revertir en beneficios, sino que provoca desafección y poca implicación.

CCOO hemos solicitado el pago de todas las liquidaciones pendientes por las acciones vendidas y adjudicadas a los clientes en cada caso, tal y como se comprometieron en su día.

Seguiremos informando.

Ficha de afiliación

Enviar a ➔ CCOO CPI: 3596

Fecha.....

Nombre y apellidos

DNI Fecha de nacimiento Teléfono particular

Correo electrónico particular

Dirección

Población Código postal

Centro de trabajo:

Firma de afiliación

Domiciliación bancaria SEPA

Cuenta IBAN:

Firma de la domiciliación

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopdl@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.